



La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

ORGANISMO, DEPENDENCIA O CÓMITE

TEMA:	REUNIÓN DE EMPALME		
LUGAR:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
FECHA:	05 DE DICIEMBRE 2019		
HORA DE INICIO:	9:00 A.M.	HORA DE TERMINACIÓN:	
ACTA NÚMERO:	2		

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Christian Felipe Páez Zabala	Comité de Empalme	
Daniel Felipe Reyes Torero	Comité de empalme	
José E. Gacsteres	Secretario Res (CE)	
AMYLIO ZAPATA B.	CONTRATISTA	
Kelly Johana Vega C	Auxiliar Administrativo	Kelly Johana Vega C.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Revisión de inventario físico del Secretario de Desarrollo Económico y Revisión de inventario documental.

TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):

Por solicitud del Comité de Empalme se hace recorrido para verificar el inventario en físico del Secretario de Desarrollo Económico y Revisión física del inventario documental.

TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):

Se verifica el inventario físico de bienes del Secretario de Desarrollo Económico en recorrido por las diferentes instalaciones y una verificación parcial del inventario documental, se realizará la revisión de inventario documental dentro de los primeros 5 días hábiles del mes de enero del año 2020 y nuevamente el recorrido del inventario de bienes a cargo.

Se entrega respuesta solicitud de informe – Ref. 23085-2019. En 31 folios y 8 carpetas en medio magnético.

COMPROMISOS

Descripción Compromiso/Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento



CÓDIGO: GES-FM004

VERSIÓN: 03

FECHA: 21/2/2019

Página 1 de 1

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

EVENTO / REUNIÓN:	REUNIÓN DE EMPALME		
FECHA:	05 DE DICIEMBRE DE 2019	HORA INICIO:	8:00 A.M.
EXPOSITOR / MODERADOR:	JOSE IGNACIO GUALTEROS RODRIGUEZ		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	FIRMA
1	Cristian Elie Paez Zebala	Comité de empalme		cfpaez2@hotmail.com	3004115445	
2	Daniel Felipe Reyes Forero	Comité de empalme		daniel.felipe00@gmail.com	3186298319	
3	ANGULO ZORRILLA BUENA	COXTRASTA S.P.E		angelon.zorrilla@coxtrasta.gov.co	3249539656	
4	Yelky Johana Vega Galindo	SEC. Desarrollo Economico	AUX Administrativo	Yelkyv89@gmail.com	3196758225	
5	José E Gualteros	SEC DES D.-E	Secretario CEJ	segualterost@camcra.gov.co	311843676	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Por favor imprimir a doble cara, cuando sea necesario.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA